



## ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La Estrategia 2020 impulsada por la Unión Europea ha obligado a España a repensar en su modelo energético y productivo para las próximas décadas. Este nuevo modelo, tal y como se desprende de los programas, tendrá a las energías renovables y la eficiencia energética como prioridades. Y un objetivo común: abaratar el precio de la energía, reducir la dependencia energética con el exterior y avanzar hacia un modelo menos contaminante.

### **N** Nueva propuesta respecto a los programas para el 20D



- Congelación de la parte de la factura que depende del Gobierno y refuerzo del bono social. Garantía de que no volverán a generarse déficits.
- Reducción de los impuestos sobre la generación eléctrica. Impulso de las interconexiones eléctricas.
- Mantenimiento de las centrales nucleares como parte del mix energético, donde se seguirá potenciando la penetración de energías renovables, especialmente en las islas.
- Nuevas subastas de renovables y exención del impuesto del valor de la producción de este tipo de energías que se introduzcan en el sistema sin subvención.
- Inversión de más de 1.800 millones de euros en el Fondo Nacional de Eficiencia Energética para afianzar su desarrollo (viviendas, vehículos, industrias, alumbrado, agua, etc.). Despliegue de contadores inteligentes completo en 2018.
- Adopción de un Pacto Nacional del Agua con una perspectiva de solidaridad y equilibrio territorial.
- Puesta en marcha un sistema español de información, vigilancia y prevención de la contaminación atmosférica.



- Se impulsará un Pacto de Estado por la Energía para dotar de estabilidad a la política energética. Objetivo: transformar el modelo energético para reducir la dependencia energética, conseguir precios de la energía más asequibles y convertir al sector en motor de competitividad y desarrollo.
- Impulso de las interconexiones con Europa.
- Aprobación de una Ley de Transición Energética y hacia una economía libre de emisiones y con las energías renovables como principal protagonista. Ésta contemplará un Marco Director para la Eficiencia Energética que asegure el uso de tecnologías más eficientes. Se buscará reducir la intensidad energética en un 2% anual.
- Sustitución de las nucleares por energía renovable. Prohibición del fracking.
- Se impulsará una auditoría sobre los costes integrados de la tarifa energética.
- Generación de un marco regulatorio estable, "restaurando la seguridad jurídica". Se derogarán leyes como la del autoconsumo.
- Pobreza energética: instaurar un marco de cobertura social sobre un servicio mínimo de energía para los hogares.



- Plan Nacional de Transición Energética que movilice la inversión público-privada en eficiencia y ahorro energético y energías renovables en un 1,5% anual del PIB.
- Adopción de una energía 100% renovable en las dependencias de la AGE. Rechazo del fracking.
- Derogación del Real Decreto de Autoconsumo.
- Consideración del acceso a la energía como un servicio público. Desarrollo de una Ley de Acceso a un Suministro Mínimo.
- Realización de una auditoría de costes de todo el sistema eléctrico. Se establecerán, además, controles que impidan “prácticas oligopólicas” en el sistema eléctrico.
- Recuperación de las centrales hidroeléctricas para el Estado.
- Nueva Ley de Aguas en sintonía con la Directiva Marco del Agua.
- Modificación de la Ley de Costas para garantizar la protección del medio marino y su entorno.
- Se fomentará la economía circular para reducir la generación de residuos.
- Intensificación de la lucha contra el cambio climático.
- Transformación de los sistemas urbanos en más sostenibles.



- Cambio en el modelo energético y fomento de las ciudades inteligentes. Eliminación de las trabas al autoconsumo.
- Plan Estratégico de Transición Energética (PETE) 2030-2050 para impulsar las energías renovables y el autoconsumo energético.
- Aumento de las interconexiones eléctricas con Europa y diversificación de los países proveedores de energía, así como del mix energético.
- Disminución de la dependencia energética exterior con el autoabastecimiento, fundamentalmente mediante energías renovables, y el impulso del ahorro y la eficiencia energética. Fomento de investigación e innovación para impulsar ésta. Rechazo del fracking.
- Lucha contra la pobreza energética reformando el bono social para asegurar se ofrece a todas aquellas familias con dificultades.
- Aprobación de una Ley de Cambio Climático para regular las políticas sobre el clima.
- Impulso de un Plan de Aplicación de la Estrategia de Economía Circular. Incentivar un mejor diseño de los productos, para facilitar su reciclado. Fomentar la reparabilidad de los productos y combatir la obsolescencia programada

**N** Se suprime la referencia de creación de una Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Energía, que coordine las políticas públicas hacia un modelo de desarrollo sostenible.



- Cambio del modelo energético, favoreciendo las renovables.
- Auditoría del sector eléctrico para aclarar el déficit de tarifa. Creación de un órgano de control del mercado de la energía.
- Nacionalización del sector energético.
- Reducción del consumo de energía y desarrollo de políticas de ahorro energético (del 50% en 2050). Cubrir el 100% de consumo con renovables
- Crear una empresa pública de energías renovables que dé apoyo técnico y financiero a una apuesta por la producción distribuida a particulares y edificios.
- Cierre de las centrales nucleares. Prohibición del fracking. Promover el autoconsumo energético.
- Paralizar la construcción de nuevas líneas de conexión eléctrica con Francia.
- Lucha contra el cambio climático. Reducción del 20% de las emisiones de gases.
- Lucha contra la pérdida de biodiversidad. Prohibir cultivos transgénicos.
- Nuevo Plan Hidrológico. Fin a los trasvases entre cuencas. Gestión pública del agua.
- Políticas de gestión de residuos basadas en la reutilización.